

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
PRIMER TRIMESTRE 2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN  
TERRITORIAL DE CHÍA – IDUVI

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
ABRIL DE 2025

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO .....	3
3.	ALCANCE DEL INFORME .....	3
4.	MARCO LEGAL.....	4
5.	RESULTADOS .....	4
4.1.	GASTOS DE PERSONAL.....	4
-	SUELDO BASICO .....	4
-	HORAS EXTRAS .....	4
-	INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES.....	4
4.2.	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN .....	5
4.3.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS .....	5
-	SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
-	GASTOS DE COMBUSTIBLE, PAPELERIA, PUBLICIDAD Y SUMINISTROS DE IMPRESIÓN ..	5
-	MANTENIMIENTO .....	6
-	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL.....	6
-	ARRIENDO OPERATIVO .....	6
-	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE .....	6
4.4.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL .....	6
-	GASTO DE SERVICIOS PÚBLICOS .....	6
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	7

## 1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de control Interno del Instituto de desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía, en ejercicio de las funciones legales establecidas en la Ley 87 de 1993, Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público y dando cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en atención al seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el primer trimestre del 2025, documento que recopila información suministrada por los procesos competentes.

## 2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, así como corroborar las medidas y políticas implementadas por el Instituto para asegurar dicho cumplimiento. Adicionalmente, analizar el comportamiento de los gastos y las variaciones significativas (incrementos o disminuciones) en los temas establecidos por dicha normativa.

Elaborar un informe trimestral para el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sobre la implementación de las medidas de austeridad en el gasto público por parte del IDUVI, en el que se incluyan recomendaciones para optimizar el uso de los recursos por parte de los funcionarios de la Entidad.

## 3. ALCANCE DEL INFORME

La Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al primer trimestre de 2025 sobre austeridad y eficiencia en el gasto público, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en cumplimiento de las directrices institucionales.

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y marzo de 2025, se adelantó una revisión de las actividades implementadas por el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía, en concordancia con la ejecución presupuestal de gastos y la relación de pagos efectuados. El alcance de este informe incluye:

- Análisis de la ejecución presupuestal, verificando la coherencia entre la planeación financiera y la utilización efectiva de los recursos.
- Identificación de medidas de austeridad aplicadas, tales como la optimización de recursos en contratación, control en gastos de funcionamiento, racionalización de viáticos, y reducción de costos asociados a servicios administrativos.
- Revisión de la relación de pagos realizados, garantizando que correspondan a obligaciones legalmente adquiridas, ajustadas a la normatividad, y que se prioricen aquellas que favorecen el interés general y la continuidad de la gestión pública.
- Evaluación de resultados y buenas prácticas, destacando los esfuerzos encaminados a promover una cultura de responsabilidad fiscal y transparencia en el uso de los recursos públicos.

- Detección de oportunidades de mejora, orientadas a fortalecer los mecanismos de control interno, prevenir riesgos de ineficiencia y fomentar un uso más racional de los recursos asignados a la Entidad.

Este informe busca no solo dejar constancia del comportamiento del gasto público en el primer trimestre de 2025, sino también aportar elementos de análisis que sirvan de insumo para la toma de decisiones a la alta dirección y la implementación de correctivos oportunos que garanticen un manejo responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos.

#### 4. MARCO LEGAL

El informe de austeridad del gasto público es una responsabilidad de las entidades públicas de todo orden, el cual tiene los siguientes fundamentos jurídicos:

- Constitución Política de Colombia, Artículos 209, 339, 346.
- Ley 617 de 2000, ley de saneamiento fiscal
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción
- Decreto Nacional 1068 de 2015 Ministerio de Hacienda y Crédito Público

#### 5. RESULTADOS

##### 4.1. GASTOS DE PERSONAL

- SUELDO BASICO

Concepto	Cuenta Presupuestal	I trimestre 2024	I trimestre 2025	Variación	Variación Porcentual
Sueldos	2.1.1.01.01.001.01	\$615.447.230	\$675.510.965	\$60.063.735	9.8%
Auxilio de transporte	2.1.1.01.01.001.05	\$1.458.000	\$1.194.613	(\$263.387)	(18.1%)
Subsidio de alimentación	2.1.1.01.01.001.04	\$832.122	\$1.194.613	\$362.491	43.6%
Contratación personal temporal		\$245.385		(\$245.385)	(100%)

En los rubros correspondientes a Auxilio de transporte y Subsidio de alimentación para la vigencia 2025, se evidenció una variación que corresponde a la vacancia temporal en uno de los cargos de Auxiliar Administrativo. Esta situación generó una disminución proporcional en los valores proyectados para dichos conceptos, en la medida en que no se incurrió en el reconocimiento de estos beneficios durante el período en que el cargo permaneció sin titular.

- HORAS EXTRAS
- INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES

Concepto	Cuenta Presupuestal	I trimestre 2024	I trimestre 2025	Variación	Variación Porcentual
Indemnizaciones	2.1.1.01.03.001.02	\$26.033.682	\$12.064.443	(\$13.969.239)	(53.7%)

El pago por concepto de indemnizaciones disminuyó considerablemente toda vez que correspondían al retiro de los funcionarios con ocasión al concurso de méritos realizado para proveer los empleos en vacancia definitiva del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA- IDUVI, proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022, y a la fecha ya se encuentran en posesión más del 95% de la planta de personal.

#### 4.2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

VIGENCIA 2024 ENERO A MARZO		VIGENCIA 2025 ENERO A MARZO		Variación	variación por- centual
Nro. De contra- tos	Valor total del contrato	Nro. De contratos	Valor total del contrato		
10	\$288.566.692	38	\$1.525.268.435	\$1.236.701.743	428.6%

Fuente: Oficina Jurídica y de Contratación

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Jurídica y de Contratación, la variación presentada en la vigencia 2025 correspondió a la oportuna gestión adelantada para la vinculación de profesionales de apoyo, para fortalecer la ejecución de los programas institucionales. Entre estos se destacan la asignación de subsidios para el mejoramiento de vivienda, la construcción en sitio propio y los procesos de adquisición predial, iniciativas que responden a las líneas estratégicas del plan de desarrollo y a las necesidades identificadas en la población del municipio de Chía.

Esta inversión en talento humano especializado no solo busca garantizar el cumplimiento normativo y técnico en la ejecución de dichos programas, sino también optimizar los tiempos de respuesta y fortalecer la calidad de la gestión pública. Se espera que la destinación de los recursos se refleje positivamente en los niveles de cumplimiento de las metas e indicadores de gestión institucional, impactando de manera directa en los resultados esperados por la administración y en la mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios, en el marco de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión pública.

#### 4.3. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

##### - GASTOS DE COMBUSTIBLE, PAPELERIA, PUBLICIDAD Y SUMINISTROS DE IMPRESIÓN

Concepto	Cuenta Presupues- tal	I trimestre 2024	I trimestre 2025	Variación	Variación Porcentual
Impresos, pu- blicaciones, suscripciones y afiliaciones	2.1.2.02.02.008.04	\$95.000	\$712.487	\$617.487	650%

En este trimestre, el incremento se debió a la adquisición de material publicitario destinado a divulgar los subsidios ofrecidos por la entidad e incentivar a la comunidad a postularse, con el objetivo de ampliar la cobertura y el impacto de estos beneficios.

- MANTENIMIENTO

Concepto	Cuenta Presupuestal	I trimestre 2024	I trimestre 2025	Variación	Variación Porcentual
Mantenimiento	2.1.2.02.02.008.03	\$2.119.483	0	(\$2.119.483)	(100%)

- SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL

Concepto	Cuenta Presupuestal	I trimestre 2024	I trimestre 2025	Variación	Variación Porcentual
Servicios públicos- Telefonía Móvil	2.1.2.02.02.008.02	\$712.487	\$393.918	(\$318.569)	(44.71%)

La variación se debe a la modificación del plan de voz y datos de las líneas celulares adscritas al Instituto.

- ARRIENDO OPERATIVO

Concepto	Cuenta Presupuestal	I trimestre 2024	I trimestre 2025	Variación	Variación Porcentual
Arrendamiento operativo	2.1.2.02.02.007.01	\$52.872.897	\$44.662.990	(\$8.209.907)	(15.53%)

Se evidencia una disminución significativa en el valor del arriendo operativo de las oficinas de la Entidad, como resultado de la negociación efectuada con el arrendador. Esta gestión permitió optimizar los recursos destinados a gastos de funcionamiento, generando eficiencia presupuestal.

- COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Concepto	Cuenta Presupuestal	I trimestre 2024	I trimestre 2025	Variación	Variación Porcentual
Comunicaciones y transporte	2.1.2.02.02.006.01	\$4.500.000	\$4.500.000	0	0%

No tiene variación significativa.

#### 4.4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- GASTO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Concepto	Cuenta Presupuestal	I trimestre 2024	I trimestre 2025	Variación	Variación Porcentual
Servicios	2.1.2.02.01.001.01	\$7.535.154	\$8.237.391	\$702.237	9.32%

públicos Concepto	Energía Eléctrica				
	2.1.2.02.01.001.01				
	Acueducto y Alcantarillado				
	2.1.2.02.02.008.02				
	Servicio de Hosting				
	2.1.2.02.02.008.01				
	Internet Banda Ancha				

- **Energía:** Para este concepto en el primer trimestre de 2024 el costo fue de \$3.727.464 y para el primer trimestre del año 2025 el costo fue de \$3.013.275, se generó un aumento del 59%, la variación considerable de este concepto se debe a que en enero de 2025 se realizó el pago del periodo comprendido entre el 22 de noviembre de 2024 al 20 de diciembre de 2024, por valor de \$ 1,459,189.00.
- **Acueducto y Alcantarillado:** Para este concepto en el primer trimestre de 2024 el costo fue de \$694.150 y para el primer trimestre del año 2025 el costo fue de \$781,890.00, generando un aumento del 13%, con respecto al año 2024.
- **Servicio de Hosting:** Para este concepto en el primer trimestre de 2024 el costo fue de \$2.221.400 y para el primer trimestre del año 2025 el costo fue de \$2.124.900, generando una reducción del 4%, con respecto al año 2024
- **Internet Banda Ancha:** Para este concepto en el primer trimestre de 2024 el costo fue de \$892.140 y para el primer trimestre del año 2025 el costo fue de \$718.635, generando una disminución del 24%, con respecto al año 2024 debido a una modificación al plan.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez analizada la información entregada por el área financiera y el área de contratación de la Entidad, referente a los rubros de austeridad del gasto que hace mención el Decreto 199 de 2024, desde la Oficina de Control Interno en su rol de prevención, presenta las conclusiones y/o recomendaciones para el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía- IDUVI:

- Se resalta la implementación de estrategias que propendan por el ahorro y consumo de los distintos recursos disponibles para la gestión del Instituto. y se recomienda continuar con procesos de planeación desde todas las áreas, que permitan identificar y priorizar las actividades esenciales de la Entidad en cuanto a recursos e inversión.
- Se recomienda incorporar herramientas tecnológicas que permitan automatizar procesos, reducir tiempos y eliminar redundancias en las operaciones diarias en las diferentes áreas del IDUVI (Recursos humanos, planeación, Financiera, Gestión Documental).
- Fomentar en la Entidad una cultura de austeridad y responsabilidad para sensibilizar a los servidores públicos en la optimización de los recursos (energía, agua, papelería, aseo).

- Para el periodo evaluado, la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se incrementó en un 35.4% respecto al mismo periodo del año anterior; y aunque refleja mayor inversión en apoyo técnico, es importante evaluar el impacto de estos contratos en los resultados de la gestión del Instituto.

*Elaboró:*

ALEJANDRA ALARCÓN GARZÓN  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO